



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Beatriz Adriana Méndez González

Nombre del tema: Propuesta de instrumentación didáctica

Parcial: I

Nombre de la Materia: Didáctica I

Nombre del profesor: Nayeli Morales Gómez

Nombre de la Maestría: Maestría en educación con formación en competencias profesionales

Cuatrimestre: I

Pichucalco, Chiapas, 09 de diciembre de 2022

Propuesta de instrumentación didáctica

El presente ensayo trata temas relacionados a los procesos de enseñanza-aprendizaje, tan vitales como lo son la planeación didáctica (instrumentación didáctica), la conducción de grupos y la evaluación del aprendizaje; entendiendo la primera como la alineación de los elementos que intervienen en dichos procesos, los grupos de aprendizaje, el objeto sobre los que recae la acción y se genera el conocimiento, y la evaluación, como el “proceso sistemático de indagación y comprensión de la realidad educativa que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora” (Jornet, 2009).

Primeramente, al hablar de planeación didáctica nos estamos refiriendo al ejercicio constante del quehacer docente, que consiste en llevar a cabo acciones que nos permiten definir la puesta en marcha de los procesos de enseñanza-aprendizaje y se lleva a cabo en 3 momentos: 1º. Cuando el maestro organiza los elementos que conformarán el proceso, en este el discente no se encuentra presente; 2º. El docente identifica la condición real del alumno y valora su propuesta de planeación acorde a ello, y 3º. Reestablece su planeación a partir del diagnóstico derivado de las interacciones anteriores. Derivado de lo anterior el docente podrá implementar una planeación didáctica basada en unidades, cursos, seminarios, etc., y acorde al plan de estudios de la institución de que se trate.

En la escuela tradicional los procesos de enseñanza-aprendizaje se llevaban a cabo ignorando el desarrollo afectivo, y a su vez imponía el orden y la disciplina, controlando la inteligencia y aplicando en su caso ejercicios de memorización y repetición con un cúmulo de información, imposibilitando determinantemente el análisis y la crítica, enfocándose así, más en la enseñanza que en el aprendizaje. El docente expone a través de textos, carteles, gis y pizarrón, etc., y el discente figura como un espectador, que es finalmente evaluado de forma sumativa y no formativa (identificando áreas de oportunidad). Con la tecnología educativa que surge en México por los años 1950, se considera el aula de clases un laboratorio, donde el aprendizaje modifica la conducta y predomina la medición más que la evaluación. A su vez la didáctica crítica propone dejar de considerar que la tarea solo le corresponde al alumno y al docente, estos deben participar más en la definición de contenidos de planes y programas, así como la institución y los empleadores (es de suma importancia la conjugación de esfuerzos y voluntades que conduzcan a una auténtica participación de todos los grupos de personas involucrados); dichos planes y programas deben estar en constante revisión y actualización,

de esta forma se brindará una educación pertinente, formando así profesionales que den respuesta a las demandas sociales, gestores de soluciones y de cambio. Los 3 modelos de organización curricular más empleados son: por asignatura (es el más antiguo, se integra por materias aisladas con contenidos obsoletos, porque no atienden problemáticas sociales ni prevén la práctica del ejercicio profesional), por áreas (coexisten con los anteriores, determinando un tronco común y posterior a ello, el alumno elige una formación particular), y por módulos (buscan la integración de contenidos de acuerdo a una lógica que responda a un campo de conocimiento, función, aparato o sistema a estudiar).

En cuanto al trabajo en grupos, podemos decir que es una estrategia muy enriquecedora en los procesos de enseñanza-aprendizaje dado que favorece el intercambio de experiencias, conocimientos, ideas, etc., entre los integrantes, dado que cada uno de ellos posee características muy particulares que lo definen: participativo, cerrado, experto, platicador, distraído, etc., lo que genera a su vez, que el grupo se defina también con determinada característica, pudiendo ser este: ruidoso, silencioso, indiferente, agresivo o en su caso participativo; para lo cual, el docente o instructor deberá aplicar técnicas acordes y específicas en cada caso y poder así lograr los objetivos propuestos de aprendizaje (competencias).

Finalmente, sumado a lo anterior, la evaluación del aprendizaje es considerada como “un proceso sistemático (racionalmente planificado), de indagación y comprensión de la realidad educativa que pretende la emisión de un juicio de valor sobre la misma, orientado a la toma de decisiones y la mejora” (Jornet, 2009); aplicado a personas, organizaciones educativas o a los elementos materiales de la intervención educativa (proyectos educativos, planes de estudio, programas de intervención y materiales educativos); determinando primero qué se va a evaluar y para qué, determinando así también el tipo de evaluación a aplicar; pudiendo ser una evaluación, por su normotipo (criterios internos o externos al evaluado): nomotética (basada en referentes externos, por ejemplo indicadores de rendimiento de un grupo o escuela) o ideográfica (emplea criterios internos de comparación, es decir, progresos del evaluado respecto a su ejecución en otro momento); por su funcionalidad: diagnóstica (analiza los niveles actuales de rendimiento para establecer planes de intervención acordes), formativa (es para mejora) o sumativa (es para rendición de cuentas); por su temporalidad: inicial (proporciona información acerca de los conocimientos y las habilidades previas del sujeto), procesual (es también formativa, lleva a cabo ajustes y adaptaciones de manera progresiva) o final (es sumativa, se centra en verificar los resultados del aprendizaje) y por sus agentes:

autoevaluación (cuando el sujeto evalúa sus propias actuaciones), coevaluación (es una evaluación mutua, de una actuación conjunta alumno-profesor) o heteroevaluación (la realiza una persona sobre el trabajo, actuación o rendimiento de otra persona, habitualmente el profesor al alumno). Independientemente del tipo de evaluación que se aplique y de los fines que esta persiga, siempre deberá llevarse a cabo de forma transparente, justa y equitativa, para cumplir con su finalidad de ser útil en la toma de decisiones de los usuarios: los propios estudiantes, los profesores y académicos (tanto en lo individual como en lo colegiado) y para las autoridades correspondientes.

Tras el análisis, podemos concluir con lo evidente que es la importancia que subyace en la construcción de una buena instrumentación didáctica, sujeta a actualización y evaluación constante, que atribuya a cada uno de los elementos que intervienen en su proceso la cuantía debida, conjugando esfuerzos y voluntades que conduzcan al logro de los resultados previstos (desarrollo de competencias), empleando las estrategias, técnicas y recursos apropiados, construyendo procesos de enseñanza-aprendizaje con pertinencia, que formen profesionales generadores de respuestas y cambios que la sociedad demanda.

Bibliografía

1. Morales Gómez, Nayeli Dra. (2022). *Unidad 3. Propuesta de instrumentación didáctica. Antología Didáctica I* (pp 80-111). Maestría en educación con formación en competencias profesionales. Universidad del Sureste (UDS).
2. Pérez Carbonell, A., Chiva Sanchis, I., Jornet Melia, J., Perales Montolío, M., Sánchez Delgado, P. y Leyva Barajas, Y. (2009). *Conceptos, metodología y profesionalización en la evaluación educativa*. Naucalpan de Juárez, Mexico: Instituto Internacional de Investigación de Tecnología Educativa.